



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



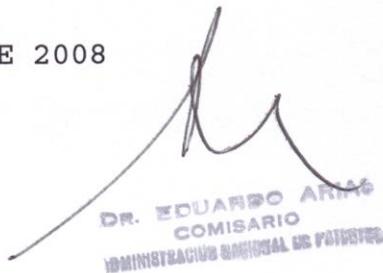
## TÍTULO DE PATENTE DE INVENCION

AR043294B1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
RESUELTO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
DECRETADO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
REGULATORIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
NOMBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
BERNABE GLIA, MARCELO FRANCISCO

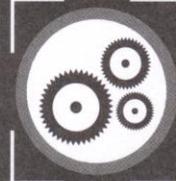
QUE CREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
SOLICITADA COMO MARCADOR DE TRAYECTORIA DEL TRACTOR, EN MÁQUINAS  
SEMI-TRACTORAS - FERTILIZADORAS.  
CUMPLIENDO LA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
(DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPROPRORROGABLES  
CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
15 DE MAYO DE 2023

BUENOS AIRES, 29 DE ENERO DE 2008

  
DR. EDUARDO ARMAS  
COMISARIO  
ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ARGENTINA



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



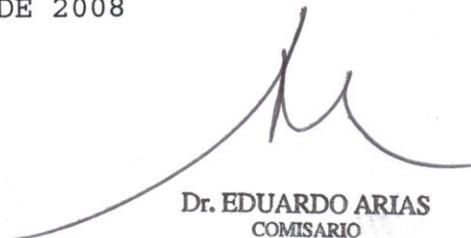
TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

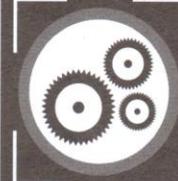
AR045239B1

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO RESUELTO EN SU EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN NOMBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A BISCIGLIA, MARCELO FRANCISCO

QUE ACREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION SOBRE: CINCEL PARA LABRANZA MINIMA  
CUYA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481 (DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPRORROGABLES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
10 DE AGOSTO DE 2024

BUENOS AIRES, 17 DE ABRIL DE 2008

  
Dr. EDUARDO ARIAS  
COMISARIO  
Administración Nacional de Patentes



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica





REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

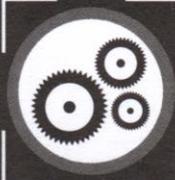
AR043296B1

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
RESUELTO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
REGlamentARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
NOMBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
BISCIGLIA, MARCELO FRANCISCO

QUE ACREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
SOBRE:DISPOSITIVO DE REGULACION DE LA PROFUNDIDAD DE  
SIEMBRA Y/O FERTILIZACION  
CUYA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
(DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPRORROGABLES  
CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
26 DE MAYO DE 2023

BUENOS AIRES, 31 DE MARZO DE 2009

Dr. EDUARDO ARIAS  
COMISARIO  
Administración Nacional de Patentes



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica

M  
G  
U  
T  
I  
E  
R  
R



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ARGENTINA



REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER EJECUTIVO NACIONAL  
 MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
 SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
 INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

AR040019B1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
 ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
 DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
 REGULAMENTARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
 NOMBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
 BENIGNA GLIA, MARCELO FRANCISCO

QUE CREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
 SOBRE EL ELEMENTO CONFORMADOR DE SURCO EN "V" Y PROTECTOR DE  
 SEÑAL

CUYA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
 (DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
 ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPRORRROGABLES  
 CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
 LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
 15 DE MAYO DE 2023

BUENOS AIRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

Dr. EDUARDO ARIAS  
 COMISARIO  
 ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 ARGENTINA



Patentes de Invención  
 Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
 Industriales



Transferencia de  
 Tecnología



Información  
 Tecnológica

C  
C  
A  
L  
A  
T  
R  
A  
V  
A



REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER EJECUTIVO NACIONAL  
 MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
 SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
 INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

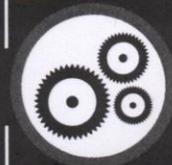
AR046591B1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
 ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
 DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
 REGULATIVO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
 VIRTUD DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
 MARCELO FRANCISCO

CONFIRMA Y CREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
 SOBRE RUEDAS TAPADORAS Y COMPACTADORAS DE SURCO  
 LA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
 (DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
 CONCEDIÓ LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPROPRORROGABLES  
 CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
 LO QUE LA PATENTE EXPIRARA EL DIA:  
 15 DE OCTUBRE DE 2024

BUENOS AIRES, 31 DE AGOSTO DE 2010

Dr. EDUARDO ARIAS  
 COMISARIO  
 ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



Patentes de Invención  
 Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
 Industriales



Transferencia de  
 Tecnología



Información  
 Tecnológica



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 ARGENTINA

LA  
 TR  
 AVA



REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER EJECUTIVO NACIONAL  
 MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
 SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
 INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

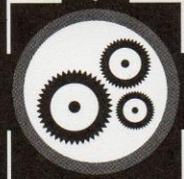
AR043295B1

ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
 DELTO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
 PUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
 CAMENTARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
 RE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
 IGLIA, MARCELO FRANCISCO

ACREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
 E: TUBO DE BAJADA DE SEMILLAS  
 DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
 EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 ORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
 ETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
 A BADA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPRORROGABLES  
 CON DOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
 LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
 26 DE MAYO DE 2023

BUENOS AIRES, 25 DE OCTUBRE DE 2010

Dr. EDUARDO ARIAS  
 COMISARIO  
 ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



Patentes de Invención  
 Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
 Industriales



Transferencia de  
 Tecnología



Información  
 Tecnológica

S  
C  
I  
O  
T  
T  
A



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
 ARGENTINA



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

AR057018B1

A ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
SUELTO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
SPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
GLAMENTARIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN  
MBRE DE LA NACION ARGENTINA EL PRESENTE TITULO A  
SCIGLIA, MARCELO FRANCISCO

QUE ACREDITA LA CONCESION DE PATENTE DE INVENCION  
SOBRE: SISTEMA DE FERTILIZACION INDEPENDIENTE  
CUYA DOCUMENTACION ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA  
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481  
(DECRETO 260/96 - ANEXO I), EL TERMINO POR EL QUE SE  
ACUERDA LA PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPRORROGABLES  
CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, POR  
LO CUAL EXPIRARA EL DIA:  
12 DE MAYO DE 2026

BUENOS AIRES, 21 DE MAYO DE 2014

DR. EDUARDO ARIAS  
COMISARIO  
ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ARGENTINA



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
PATENTE DE INVENCIÓN

AR086434B3

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO  
ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO  
DISPUESTO POR LA LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO  
REGULATORIO (DECRETO 260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN NOMBRE  
DE LA NACIÓN ARGENTINA EL PRESENTE TÍTULO A BISCIGLIA,  
FRANCISCO

ACREDITA LA CONCESIÓN DE PATENTE DE INVENCIÓN SOBRE:  
POSITIVO BALANCÍN PARA LA REGULACIÓN DE LA PROFUNDIDAD  
DE LAS HERRAMIENTAS DE LABRANZA

LA DOCUMENTACIÓN ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA EN  
EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CONFORME A  
LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481 (DECRETO  
260/96 - ANEXO I), EL TÉRMINO POR EL QUE SE ACUERDA LA  
PATENTE ES POR VEINTE AÑOS IMPROPRORROGABLES CONTADOS A PARTIR  
DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LO CUAL EXPIRARÁ EL  
DÍA:

26 DE MAYO DE 2023

BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 2016

DR. EDUARDO ARIAS  
COMISARIO  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES

MMORENO



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica



REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER EJECUTIVO NACIONAL  
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



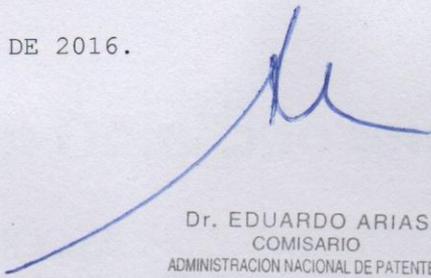
TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

AR088356B3

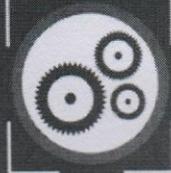
LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO RESUELTO EN EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA LEY N.º 11.171 (T.O.1996), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO (DECRETO 260/96 - ANEXO II), EXTIENDE EN NOMBRE DE LA NACIÓN ARGENTINA EL PRESENTE TÍTULO A BISCIGLIA, MARCELO FRANCISCO.

QUE ACOPIA LA CONCESIÓN DE PATENTE DE INVENCION SOBRE:  
 MÓDULO DE TRAYECTORIA DEL TRACTOR, EN MÁQUINAS SEMBRADORAS - REPARADORAS CONSERVACIONISTAS  
 CUYA DOCUMENTACIÓN ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481 (DECRETO 260/96 - ANEXO II). EL TÉRMINO POR EL QUE SE ACUERDA LA PATENTE ES POR CINCO (5) AÑOS IMPRORROGABLES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, POR LO CUAL EXPIRARÁ EL DÍA: 15 DE ABRIL DE 2023.

BUENOS AIRES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.



Dr. EDUARDO ARIAS  
 COMISARIO  
 ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES



Patentes de Invención  
 Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
 Industriales



Transferencia de  
 Tecnología



Información  
 Tecnológica



REPÚBLICA ARGENTINA  
 PODER EJECUTIVO NACIONAL  
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

AR099278B3

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CERTIFICA  
 QUE POR RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017 SE ORDENÓ EL  
 REGISTRO, CON EL NUMERO AR099278B3, ESTANDO A LA FECHA DE LA  
 FIRMA DEL PRESENTE EN FAVOR DE MARCELO FRANCISCO BISCIGLIA.

DE INVENCION SOBRE RUEDAS TAPADORAS DE SURCO  
 CON COMANDO MANUAL

QUE EXPIRARÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2024.

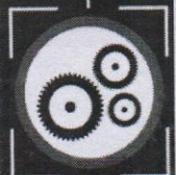
LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA CONCESIÓN  
 DE LA MISMA, ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA EN ESTE INSTITUTO.

ESTE CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA A TODO TESTIMONIO DE  
 REGISTRO DE ESTA PATENTE DE INVENCION EXTENDIDO CON FECHA  
 ANTERIOR.

EN FE DE LO CUAL Y EN VIRTUD DE LO ORDENADO EN EL RESPECTIVO  
 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO,  
 EN BUENOS AIRES A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE 2017.

Dr. EDUARDO ARIAS  
 COMISARIO  
 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES

CALATRAVA CARLOS ALBERTO



Patentes de Invención  
 Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
 Industriales



Transferencia de  
 Tecnología



Información  
 Tecnológica



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL



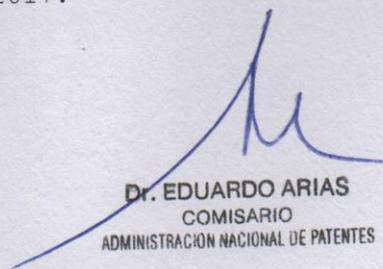
TÍTULO DE  
**PATENTE DE INVENCION**

AR082650B1

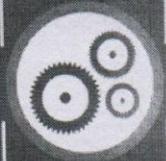
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES, CONFORME LO RESUELTO  
EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA  
LEY 24.481 (T.O.1996), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO (DECRETO  
260/96, ANEXO II), EXTIENDE EN NOMBRE DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ESTE TÍTULO A BISCIGLIA, MARCELO FRANCISCO.

ACREDITA LA CONCESIÓN DE PATENTE DE INVENCION SOBRE:  
UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA HERRAMIENTAS DE LABRANZA  
LA DOCUMENTACIÓN ANEXA ES COPIA FIEL DE LA DEPOSITADA EN EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CONFORME A LO  
ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY 24.481 (DECRETO 260/96 -  
ANEXO I), EL TÉRMINO POR EL QUE SE ACUERDA LA PATENTE ES POR  
VEINTE AÑOS IMPROPRORROGABLES CONTADOS A PARTIR DE LA  
FECHA DE ENTREGA DE LA SOLICITUD, POR LO CUAL EXPIRARÁ EL DÍA:  
18 DE AGOSTO DE 2031.

BUENOS AIRES, 18 DE OCTUBRE DE 2017.

  
Dr. EDUARDO ARIAS  
COMISARIO  
ADMINISTRACION NACIONAL DE PATENTES

MARTINEZ SERGIO EDUARDO



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Marcas



Modelos y Diseños  
Industriales



Transferencia de  
Tecnología



Información  
Tecnológica